

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 029/98

ASUNTO: DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE A BUENOS AIRES DEL PRESIDENTE JUAN ANTONIO MORALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB, aprobado por Resolución de Directorio N° 042/97 de 21 de enero de 1997.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 082/97 de 20 de febrero de 1997.

La Nota del Presidente del Banco Central de la República Argentina de fecha 13 de marzo de 1998.

El Informe de la Gerencia de Administración D.PRES.CERT. N° 027/98 de 24 de marzo de 1998.

El Informe de la Unidad de Asuntos Jurídicos UAJUR. N° 027/98 de 24 de marzo de 1998.

CONSIDERANDO:

Que el próximo mes de abril visitará Buenos Aires una misión británica de servicios financieros conducida por el señor Howard Davies, Presidente de la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (ente regulador de bancos, mercado de capitales y seguros) y ex-Vicegobernador del Banco de Inglaterra, quien hará una exposición acerca de los cambios en la arquitectura de la regulación del sector financiero en ese país y sobre temas de integración financiera en Europa.

Que el Presidente del Banco Central de la República Argentina, señor Pedro Pou, ha invitado a sus pares de los países del Mercosur a concurrir a dicha exposición el día 22 de abril de 1998 a horas 10:30, como también al encuentro privado que tendrá lugar seguidamente para tratar temas de interés común.

Que dado el interés que reviste la exposición que brindará el señor Davies, como también el encuentro privado entre Presidentes de los Bancos Centrales de los países del Mercosur, se ha visto por conveniente la asistencia del Dr. Juan Antonio Morales a dichas reuniones.

//2. R.D. N° 029/98

Que la Gerencia de Administración ha emitido la correspondiente certificación presupuestaria acreditando la asignación de recursos para el viaje del Presidente a la República Argentina.

Que en opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos no existe impedimento legal para dicho viaje, correspondiendo al Directorio la aprobación correspondiente de acuerdo al Artículo 14 del Estatuto del Banco.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Buenos Aires del Presidente Juan Antonio Morales Anaya, del 21 al 23 de abril de 1998, para que asista a la disertación de la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido y a la reunión de Bancos Centrales del Mercosur.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo al Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB aprobado por Resolución de Directorio N° 042/97.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 24 de marzo de 1998

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Pablo Zegarra A.